



HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 119088	
2. Valido hasta 25-Feb-23	
☐ ☐ ☒ ☐	IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN REEXPORTACIÓN OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) DAN POST BOOT CO. 				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN) BOTAS CABORCA SA DE CV 			
3a. País destino ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.			
5. Condiciones Especiales Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.				5a. Objetivo de la transacción Comercial (T)			
5b. Estampilla de Seguridad N°				9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)			
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta CAIMAN BOTA <i>Caiman crocodilus fuscus</i>				10. Apéndice y procedencia II C		11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg) 305 Par	
11a. Total exportado / Cupo				12. País de origen* COLOMBIA (REPUBLICA DE)			
Permiso N° CO44430				Fecha 25 - Sep - 2019		12a. País de la última reexportación COLOMBIA (REPUBLICA DE)	
N° de Certificado CO44430				Fecha 25 - Sep - 2019		12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
12. País de origen*				Permiso N°		Fecha	
12a. País de la última reexportación				N° de Certificado		Fecha	
12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***				12. País de origen*			
Permiso N°				Fecha		12a. País de la última reexportación	
N° de Certificado				Fecha		12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
12. País de origen*				Permiso N°		Fecha	
12a. País de la última reexportación				N° de Certificado		Fecha	
12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***				12. País de origen*			
Permiso N°				Fecha		12a. País de la última reexportación	
N° de Certificado				Fecha		12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)

** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales

*** Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

CIUDAD DE MÉXICO

LUGAR

DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE

ROBERTO AVIÑA CARLIN

[gHsm63xgQGLk/bYHCoYwy81LZ2W6sv
oMgUPY9vCpNtGt8LQuoGkdHoy6sZnU
B2MLAO32x
SUSjzCa99irUJVaV1mROMw8GSEbr9Z
qt1bRVz9BUcD2fIMZ2C8Lrt+UeEXYlg/g
M6ICsm4

FIRMA



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ESTAMPILLA CITES

SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: Reexportación Definitivos

ACAPULCO, GRO., VERACRUZ, VER., TUXPAN, VER., TORREON, COAH., TOLUCA, MEX., TIJUANA, B.C., TECATE, B.C., TAMPICO, TAMPS., SUBTENIENTE LOPEZ, Q. ROO., SONOYTA, SON., SAN LUIS RIO

Puerto de Salida

15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo

Fecha

FIRMA

Sello y cargo oficial

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220225091001424|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|25/08/2022 |11:13:28|BCA811202TZ8|BOTAS CABORCA SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|AICR550524DP0|ROBERTO|AV|NA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE|ACEPTADA|MX 119088|21/02/2023 |Reexportación|Definitivos|DAN POST BOOT CO. 1751 ALPINE DR. CLARKSVILLE, TN USA 37040|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|CLARKSVILLE|BOTAS CABORCA SA DE CV|INDUSTRIALES 205 37290 JULIAN DE OBREGON GUANAJUATO MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) |Comercial (T)|PUERTO PROGRESO, COATZACOALCOS, TUXPAN, VER., VERACRUZ, MATAMOROS, NUEVO LAREDO, REYNOSA, CIUDAD MIGUEL ALEMAN, TAMPICO, ALTAMIRA, CD. CAMARGO, TAMP., DOS BOCAS, AGUA PRIETA, GUAYMAS, NACO, SON., NOGALES, SAN LUIS RIO COLORADO, SONOYA, SON., MAZATLAN, SUBTENIENTE LOPEZ, Q. ROO., CANCUN, AEROPUERTO, QUERETARO, QRO., PUEBLA, PUE., SALINA CRUZ, MONTERREY, AEROPUERTO, COLOMBIA, LAZARO CARDENAS, TOLUCA, AEROPUERTO, GUADALAJARA, AEROPUERTO, GUANAJUATO, GTO., ACAPULCO, PUERTO Y AEROPUERTO, ADUANA DE PANTACO, MANZANILLO, PIEDRAS NEGRAS, CIUDAD ACUÑA, TORREON, COAH., CIUDAD HIDALGO, CD., JUAREZ, OJINAGA, PUERTO PALOMAS, CHIHUAHUA, CHIH., CD. DEL CARMEN, LA PAZ, ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA, AGUASCALIENTES, AGS., AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO|CAIMAN|Caiman crocodilus fuscus|BOTA|Par|COLOMBIA (REPUBLICA DE)|COLOMBIA (REPUBLICA DE)|CO44430|25/09/2019 |CO44430|25/09/2019 |II C|